

## RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### FICHA DE BUENA PRÁCTICA DE EELL ADHERIDAS A LA RED

#### 1. Nombre del Proyecto / Práctica

Criterios y recomendaciones al presupuesto municipal de la Comisión de Trabajo de hacienda y desarrollo económico del Consejo Social de la Ciudad de Castellón y posterior evaluación el siguiente año de la plasmación en el presupuesto general municipal de los mismos y acciones propuestas

#### 2. Nombre de la Entidad Local

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

#### 3. Área de gestión desde donde se está desarrollando

Área de Gobierno Abierto y Participación: Delegación de Gestión Municipal

#### 4. Áreas de gestión implicadas

Dirección de Gestión Presupuestaria y Contabilidad: Dirección de los trabajos  
Secretaría General del Pleno (apoyo administrativo y secretaria delegada de la Comisión de Trabajo)

#### 5. Resumen de la práctica

El artículo 5 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad establece entre sus funciones a) A la vista del presupuesto aprobado, proponer los criterios y recomendaciones para elaborar el presupuesto del ejercicio siguiente. El trabajo de la Comisión durante los meses de abril a junio a partir de una metodología participativa que hace posible obtener conclusiones legitimadas a través del consenso entre los diferentes organizaciones sociales y económicas del municipio que forman parte de la Comisión que eleva la propuesta de informe con los criterios y recomendaciones al presupuesto municipal en el que se proponen prácticas en la planificación económica y presupuestaria del Ayuntamiento y en la vida real de la ciudadanía que luego se somete a la consideración del Pleno del Consejo dando lugar a un informe que debe de guiar la elaboración del nuevo presupuesto. El año siguiente se realiza la evaluación de la plasmaciones en el vigente presupuesto de las acciones propuestas por la Comisión de Trabajo.

[www.castello.es](http://www.castello.es) / Consejo Social de la Ciudad de Castellón de la Plana

#### 6. Beneficios esperados por el cliente externo/interno

Orienta al Gobierno Municipal su planificación presupuestaria y ciudadana que canaliza la participación ciudadana de las organizaciones económicas, sociales, profesionales y vecinales más representativas.

#### 7.- Datos de contacto

Director de Gestión Presupuestaria y Contabilidad, Pascual Hernández Peris  
[pascual.hernandez@castello.es](mailto:pascual.hernandez@castello.es)